

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2025 - 08:48:15
Recibo No. S001071805, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHzWSsGHnX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARO TIENDA S.A.S.
Nit : 901499214-1
Domicilio: Córdoba, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 252790
Fecha de matrícula: 06 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : PARQUE RESIDENCIAL GUADUALES MZ D NRO. 19
Municipio : Córdoba, Quindío
Correo electrónico : mroncancio23@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137467067
Teléfono comercial 2 : 3206293424
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PARQUE RESIDENCIAL GUADUALES MZ D NRO. 19
Municipio : Córdoba, Quindío
Correo electrónico de notificación : mroncancio23@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3137467067

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de julio de 2021 de Único Accionista de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2021, con el No. 53995 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MARO TIENDA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 07 de enero de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2022, con el No. 55445 del Libro IX, se decretó La reforma consistente en la modificación del artículo 3 de los estatutos referente al domicilio de la sociedad. Cambia de la ciudad de Armenia, Quindío Al municipio de Córdoba, Quindío

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad MARO TIENDA S.A.S tendrá por objeto social: LA CONFECCIÓN Y FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE PRENDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2025 - 08:48:15
Recibo No. S001071805, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHzWSsGHnX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

TEXTILES DE VESTIR QUE PODRÁN SER COMERCIALIZADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. Como objeto social secundario la sociedad podrá: 1) La confección y fabricación de todo tipo de prendas textiles de vestir que podrán ser comercializadas y exportadas fuera del territorio nacional. 2) Fabricación y comercialización de todo tipo de accesorios y complementos propios o de terceros. 3) Diseño, confección y comercialización de vestuario exclusivo para terceros. 4) Prestación del servicio de realización de patronaje de prendas de vestir. 5) Prestación del servicio de corte textil a terceros. 6) Prestación del servicio de confección o maquila de prendas de vestir, accesorios o complementos a terceros. 7) Conceptualización y diseño de colecciones exclusivas para terceros. 8) Realización de colaboraciones y alianzas comerciales con otras marcas o tiendas de diseño. 9) Compra y comercialización de prendas de vestir, accesorios y complementos. 10) Además de todas las actividades relacionadas con la confección, como es el diseño, corte, confección, maquila, bordados, estampados, sublimaciones, patronaje entre otros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 15.200.000,00
No. Acciones	76,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 15.200.000,00
No. Acciones	76,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE. a su vez la sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2025 - 08:48:15
Recibo No. S001071805, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHZWSsGHnX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de julio de 2021 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2021 con el No. 53995 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ALEJANDRA RONCANCIO OLARTE	C.C. No. 1.096.007.310

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 07 de enero de 2022 de la Asamblea General 55445 del 11 de enero de 2022 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 06 de julio de 2021 de Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2021, con el No. 53996 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control mediante la cual la señora maria alejandra roncancio olarte es la controlante.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** MARIA ALEJANDRA RONCANCIO OLARTE

CONTROLANTE

Identificación: 1096007310
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 63212 - Cordoba
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** MARO TIENDA S.A.S.

Domicilio: Córdoba, Quindío
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410

Actividad secundaria Código CIIU: G4771

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2025 - 08:48:15
Recibo No. S001071805, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHZWSsGHnX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MARO TIENDA
Matrícula No.: 252791
Fecha de Matrícula: 06 de julio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE RESIDENCIAL GUADUALES MZ D NRO.19
Municipio: Córdoba, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.262.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2025 - 08:48:15
Recibo No. S001071805, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHZWSsGHnX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
